

Llamado a concurso Nodocente 1 / 2024

Especificaciones del llamado a concurso Nodocente Nro. 1/2024 para la cobertura de un puesto de Analista, Categoría 2 CCT N° 366/06 - Agrupamiento B Técnico - Técnico profesional en la Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Administración.

---

## **DATOS DEL PUESTO**

### **Unidad Organizativa**

**Instituto/Secretaría/ Rectorado/Vicerrectorado:** Secretaría de Administración

**Dirección General/Dirección/Departamento:** Dirección General de Infraestructura

## **PERFIL OCUPACIONAL**

**Denominación UNGS:** Analista / **Agrupamiento:** B Técnico - Técnico profesional / **Tipificador de acuerdo al Dto 366/06:** Director / **Tramo:** Mayor / **Categoría:** 2

### **Descripción General del puesto**

Depende, en forma directa de una Dirección General o de la estructura de conducción, cumple tareas de dirección, coordinación, planeamiento, organización, programación técnica, administración y control técnico general del área de su competencia. Asesora a los niveles superiores aportando una visión técnica y analítica de las temáticas a su cargo.

### **Descripción de tareas**

#### **Tareas de planificación:**

-Colaborar con el/la Director/a General y/o la estructura de conducción en la planificación y seguimiento de actividades de los temas de la Unidad organizativa que serán insumo para la elaboración del informe de gestión.

-Colaborar en la planificación de estrategias, líneas de acción, procesos, servicios y/o desarrollos técnicos de acuerdo a las misiones y funciones de la Unidad organizativa, lo que incluye definir y proponer a la Dirección General los tiempos y modalidades de ejecución de las tareas necesarias a las diferentes instancias de avance de un proyecto: pre-factibilidad, factibilidad, croquis preliminares, anteproyecto, proyecto licitatorio y proyecto ejecutivo.

#### **Tareas de dirección y/o coordinación:**

-Asumir la Coordinación del equipo de trabajo ante ausencias transitorias del/de la Director/a General, siempre a solicitud de este último y/o de sus superiores.

-Colaborar en la coordinación de los procesos, servicios y/o desarrollos técnicos - administrativos que se desarrollan en la Unidad organizativa, como ser: 1) Supervisar y coordinar el avance de los proyectos definidos con la Dirección General., con los asesores externos y el equipo de la oficina de Infraestructura, acorde a los plazos y presupuestos aprobados. 2) Realizar proyectos de obras, lo que incluye: Supervisión y coordinación de proyectos de los proyectistas externos y de la oficina de Infraestructura en cuanto a la ejecución de documentación gráfica (diseño y elaboración de especificaciones técnicas de anteproyectos y proyectos diversos - plantas, cortes, vistas, instalaciones, planillas, detalles constructivos, cómputos y presupuestos) para pequeñas, medianas y grandes obras. 3) Colaborar en la dirección y coordinación de inspectores de las Obras. i) Elaborar la documentación necesaria para la dirección de obra y ajustes de obra. ii) Realizar la inspección de obras que se le asigne. iii) Colaborar en la Dirección de las Obras que se le asigne. 4) Colaborar en la implementación de normativas generales e institucionales así como en el seguimiento de procedimientos administrativos.

-Velar por la permanente actualización de los procedimientos, servicios y desarrollos técnicos vinculados a la Unidad organizativa, pudiendo coordinar las gestiones a tal efecto, coordinando por ejemplo grupos de trabajo interdisciplinarios.

-Colaborar con la coordinación y/o asistencia técnica administrativa a consejos, comités y/o comisiones que existen o pudiesen crearse que involucran a la Unidad organizativa, a solicitud de sus superiores.

#### **Tareas de ejecución:**

-Colaborar con la elaboración de la propuesta del Plan Anual y Presupuesto de la Unidad organizativa.

-Brindar asesoramiento técnico al/a la Director/a General, estructura de conducción y órganos de gobierno de la UNGS en los temas específicos de su competencia, así como también a la Dirección de Servicios Generales en Sedes Roca y Campus.

- Realizar aportes para la actualización de políticas, procedimientos, servicios y/o desarrollos técnicos, así como de la normativa interna de la UNGS, en materia de su incumbencia.
- Realizar análisis técnicos del área de su incumbencia para la elaboración de informes que faciliten la toma de decisiones.
- Facilitar la disponibilidad de datos estadísticos, patrimoniales y presupuestarios resultantes de las gestiones a su cargo, asegurando la sistematización, resguardo y seguimiento de la información y registros relevantes para el mejor desarrollo de las actividades del sector.
- Articular con otras unidades de la UNGS y con organismos externos en lo referente a los temas de su incumbencia de acuerdo a lineamientos establecidos por el/la Director/a General y/o la estructura de conducción, en especial: i) Promover y asegurar la articulación de la DG de Infraestructura con otras Unidades de la UNGS (Sedes Roca y Campus.), ii) coordinar con otras organizaciones con las que existan acuerdos o convenios para el desarrollo de actividades vinculadas a la infraestructura, iii) interactuar con asesores de instalaciones y especialidades incluidas en los diferentes proyectos en que intervenga (Acústica, Laboratorios, Instalación Eléctrica y Luminotecnia, Instalación Sanitaria, Instalación de Gas, Instalación de Incendios, Instalación Termomecánica, Restauración Patrimonial, Otras Instalaciones y Especialidades).
- Gestionar los sistemas informáticos de la Unidad organizativa.
- Realizar gestiones técnicas de acuerdo a lo establecido en las misiones y funciones de la Unidad organizativa.

#### **Tareas de control y/o evaluación:**

- Controlar las gestiones a su cargo, verificando el cumplimiento de los procedimientos y/o normativa de la Unidad organizativa, en lo referido a colaborar en el control y cumplimiento de tiempos y presupuestos de obras y tareas.

#### **Requisitos**

**Educación Formal:** Título Universitario o mérito equivalente.

**Experiencia laboral:** Se requiere experiencia en puestos de similar alcance y responsabilidad

**Conocimientos:** Muy buenos conocimientos técnicos específicos vinculados al área de su incumbencia. Conocimiento de normativa general y específica del área de su incumbencia preferentemente vinculada al

sistema universitario nacional. Conocimientos de sistemas informáticos de gestión. Manejo de REVIT, Autocad versión 2016 o posterior. Se valorará formación en perspectiva de géneros.

**Capacidades:** Capacidad de planificación, organización, evaluación y liderazgo. Alta capacidad analítica. Discreción y resguardo de la información.

---

**Observaciones:** Carga horaria: 35 hs. semanales, de lunes a viernes en la franja de 8:00 a 20:00 hs. y ocasionalmente sábados y domingos de acuerdo a requerimientos institucionales, con disponibilidad para la cobertura de horarios inmediatamente previos y/o posteriores al horario señalado, de acuerdo a necesidades de cumplimiento de plazos y tareas perentorias de su responsabilidad. Lugar de trabajo: Sede Campus de la UNGS, J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines.

---

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** Desde el 30 (treinta) de septiembre de 2024 hasta el 07 (siete) de octubre de 2024.

- De acuerdo a lo establecido en paritaria particular Nro. 08/2023 ítem 2) *“.. podrá postularse únicamente el personal Nodocente del sistema de gestión de cualquier unidad de la UNGS, cuya situación de revista sea de planta permanente o cuente con una designación interina originada en un proceso de búsqueda y selección previo surgido de un acuerdo paritario. Asimismo, y de manera excepcional, podrán postularse para estos puestos personas que cuenten con una contratación en la modalidad Prestación de Servicios, solo de la unidad de gestión a la que pertenece el cargo llamado a concurso...”*

**IMPORTANTE:** Enviar Formulario de Inscripción a [direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar](mailto:direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar) Indicar en el asunto del mail Nro. de concurso al que se postula. Se recibirán CVs hasta el 07 de octubre de 2024.

**PRUEBA DE OPOSICIÓN:** Será definida oportunamente por el jurado interviniente en cumplimiento de los plazos previstos normativamente.

**TEMARIO GENERAL:** Estatuto de la UNGS y Res. (CS) Nro 6923/2018.

**JURADOS TITULARES:** Eduardo Anibal De Castro, Horacio Pablo Ceriani y Yanina Antonelli (UNSAM)

**JURADOS SUPLENTE:** Analía Verónica Barberio, Macarena Ezcurra, Anibal Carcaterra (UNAHUR)